



SELO VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA.

para hacer la propuesta à su d<sup>na</sup> Compañia de Fusiles y  
quese halla vacante por ausencia de Juan Ferrer que la  
servia; Tanto de proceder à tratar y resolver sobre este  
asunto se leyó el Acuerdo celebrado el día de ayer, relativo  
alos Oficios de Revisores de este Ayuntamiento, la Real  
Provision de veinte y ocho de Abril de mill setecientos  
setenta y ocho, y el expediente que se formó en este año,  
Consultado al Real Consejo y se ha vuelto à continuar  
en Justicia; De lo qual se enteró à la Ciudad; Y  
principiada la Conferencia sobre v<sup>se</sup> ha de hacer esta  
propuesta con la concurrencia de los veinte Cab<sup>ros</sup> <sup>reyn.</sup>  
quese hallan presentes. El Señor D<sup>ño</sup> Joseph Jaquín de  
Suavera Canon de Albalat de Ribes, en v<sup>o</sup> título de  
tal que traído à la mesa de los presentes Secretarios,  
se leyó el membrete, y Carillo de su admision, de que queda  
entendido el Ayuntamiento. Y en este estado d<sup>ho</sup> Señor  
Canon d<sup>mo</sup>; Que repite lo que aya pedido en especial  
el testimonio de su proposicion, Cavalleros Revisores,  
y Carillo del res Jurados que adhuxeron à ello, con e  
pucion de los, salio por Acuerdo, para remitirlos